

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 184

JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

CVE-2015-11029 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

La Junta Vecinal de Puente Viesgo, reunido en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2015 junto con las bases de ejecución y plantilla de personal, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Puente Viesgo, 3 de septiembre de 2015.

El presidente,
Ricardo Ruiz Saiz.

2015/11029